

JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE COLISMET S. A.

En la ciudad de Quito, a los 05 días de junio el año 2020, en la sede social de COLISMET S. A.; Siendo las 16:30 Horas, se reúnen los socios de **COLISMET S. A.** Como Socios el Sr. **MORALES QUEVEDO ÁNGEL EDISON** y la Sra. **FLORES ESTÉVEZ VERONICA ALEXANDRA**, preside la reunión Sr. **MORALES QUEVEDO ÁNGEL EDISON** como secretario, el secretario certifica que se encuentra el 100 % del capital, según el siguiente detalle:

SOCIO	%	ACCIONES
Morales Quevedo Ángel Edison	99.88%	799.00
Flores Estévez Veronica Alexandra	<u>0.12%</u>	<u>1.00</u>
Total de Capital	100%	<u>800.00</u>

Por secretaría se deja constancia de que cada acción es de 1 dólar

Se realiza la lectura del orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019
4. Análisis del resultado económico del período 2019.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

Una vez aprobado el orden del día, se da paso al primer punto

Se da lectura del informe de labores como Gerente-General del Sr. **MORALES QUEVEDO ÁNGEL EDISON**, solicita que la junta de socios apruebe el primer punto del orden del día, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

El Sr. **MORALES QUEVEDO ÁNGEL EDISON** como Gerente- General, pide que se aprueben los Estados Financieros del año 2019, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Socios los ajustes procedentes a esta normativa por unanimidad se aprueban el tercer punto del orden del día.

En lo que se refiere al resultado del ejercicio arroja una Utilidad contable de USD \$325.79 producto del giro del negocio, se procede a las provisiones de ley y el saldo transferir a las cuentas patrimoniales en resultados acumulados. Por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por la Ing. MONICA ALEXANDRA PAREDES ARMIJOS, en calidad de Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019.

La Junta de Accionistas por unanimidad ratifica en el cargo de Comisario de la compañía a la Ing. Mónica Paredes, como Comisario Principal de la Compañía, con RUC # 1718302530001, para el periodo 2020; y, se autoriza a la Gerencia General a convenir la retribución anual del mismo y a cancelarle, previa presentación de la respectiva factura de honorarios.

Siendo las 16:00 horas, se da un receso de 30 minutos con el fin de elaborar la Acta de la Junta Extraordinaria de socios de COLISMET S. A., la misma que es leída a los mismos que la iniciaron, que afirman y ratifican en su contenido en todas las partes, siendo las 16:30 horas se levanta la sesión, firma el Secretario para certificar.



Morales Quevedo Angel Edison
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Flores Estévez Veronica Alexandra
ACCIONISTA
SECRETARIO